

CIRCULAR Nº 17/2021

CRITERIOS DE CUALIFICACION PARA EVENTOS INTERNACIONALES, PRESELECCION ASU 2022 Y RESERVA ATLETICA NACIONAL

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que la Dirección General Deportiva, a cargo de los Coordinadores por especialidades, basada en la experiencia obtenida del proceso selectivo para el Campeonato Sudamericano de Atletismo, ha procedido a modificar el criterio de selección para los atletas a los distintos eventos sudamericanos como sigue:

- a) Se mantienen las marcas mínimas establecidas en el mes de enero
- b) Se establece un segundo criterio que es el 8º lugar del ranking sudamericano, contados dos atletas por país, actualizado 21 días antes del evento para el cual se está seleccionando. Si hay menos de 8 atletas, será el último atleta rankeado por CONSUDATLE.
- c) La marca mínima será la más difícil de obtener entre las opciones "A" y "B"

Asimismo, la nómina de atletas de la Preselección ASU 2022 y la Reserva Atlética Nacional será actualizada cada seis meses, es decir: el 1 de julio de 2021, el 1 de enero de 2022 y el 1 de julio de 2022.

Asunción, 31 de mayo de 2021




Gerardo Acosta
Presidente